

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 21 de Julio de 1910

FRANQUEO CONCERTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN CIRCULAR

Es compromiso del Gobierno la modificación de la ley Municipal vigente en cuanto sea preciso al efecto de procurar mayores expansiones á la vida local, adaptándola á las nuevas obligaciones de orden social que le incumben y que además ha de fomentar en beneficio de las clases menesterosas. Para que las reformas sean útiles, prácticamente entiende este Ministerio que es conveniente conocer la opinión y el criterio de las Corporaciones interesadas, particularmente en lo que afecta á la municipalización de servicios, base fundamental de la reconstitución y mejoras que se persiguen, puesto que de un lado podrá contribuir á la independencia que por todos se busca de las haciendas municipales, y de otra parte puede tener gran eficacia en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

En el resultado aprovechable y positivo de la información que se ha de practicar cerca de los Ayuntamientos inspirará el Gobierno las medidas que en su día más próximo posible someterá á las Cortes, y, al efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Ayuntamientos de esa provincia, compuestos de más de 1.000 vecinos, se conteste dentro del término de un mes, á contar desde la publicación de esta Real orden en el Boletín Oficial de la provincia, al siguiente cuestionario:

1. Cuáles son en la actualidad y cuáles han sido en los últimos cincuenta años los servicios explotados directamente por el respectivo Ayuntamiento, y cuáles son y cuáles han sido en ese tiempo los servicios que haya explotado indirectamente por medio de concesión, arrendamiento, participación en beneficios ó de cualquier otro modo.
2. Fechas de comienzo y término de los contratos de servicios que hayan celebrado, cifras totales de sus presupuestos y balances anuales, cláusulas principales de los convenios, y en especial de las que se refieran á la intervención reservada al Municipio, tasas de los precios, rescisión y reversión de esos contratos.
3. Intervención actual del Ayuntamiento y modo como se entienden hoy los servicios de luz, agua, mataderos, mercados, tranvías y cementerios. Medios para la posible explotación por los Ayuntamientos de esos servicios ó cualesquiera otros relacionados con las subsistencias, policía urbana y rural, previsión, higiene, enseñanza, transportes y construcciones económicas.
4. Ventajas é inconvenientes en cada localidad de la explotación de los servicios por gestión directa, gestión indirecta ó participación en los beneficios, y gestión

indirecta por precio alzado y posibles efectos de esa explotación en los mismos servicios, en la política, en el trabajo y en los precios y resultados financieros definitivos, teniendo presente para fijar estos últimos el que si de momento pueden implicar aumentos en las deudas municipales, éstas deben amortizarse con sus productos.

5. Organización necesaria de la empresa explotadora, habida cuenta la independencia, el tecnicismo y la duración que sean sus características.

6. Reformas legislativas y disposiciones del Poder ejecutivo que se estiman indispensables por los informantes para llevar á cabo la municipalización de servicios en cada caso.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, publicación inmediata en el Boletín oficial y efectos consiguiente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Julio de 1910.—Merino.—Sr. Gobernador

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

El rey de los Cocoteros.—Ojeada histórica.—Dichoso país!

Con objeto de restablecer su salud, muy quebrantada por el peso de los años, recientemente había llegado á la isla de Wight el rey de los Cocoteros. Nunca lo habían Vdes. oído nombrar.—Pues existía; era un rey de verdad, de carne y hueso, y no un personaje de opereta, más ó menos cómica y más ó menos vienesa.

Ahora sí que el buen monarca era un soberano inverosímil; pero los súbditos de S. M. británica agradecían su visita, por que además de rey, adornado con todos los prestigios de la tradición, y sabido es lo que ésta pesa en el Reino Unido, era nieto de un aventurero escocés llamado Clunies Ross, que llegó á grabar en su historia casi una página de la de Robinson.

Ross III contaba la edad de 68 años: ha fallecido en Ventnor y su cadáver será embarcado con destino á las islas de los Cocoteros, para que allí le rindan sus vasallos el último homenaje.—¿Quiénes son los cocoteros? Atendamos, que la narración no deja de ser interesante.

Son las islas Keeling, que componen un grupo de 25 islotes de coral, y se hallan situadas en el Océano Indico, hacia el Sur y á distancia de 1.125 kilómetros de Java. El navegante escocés Clunies Ross, en el año 1825, encontró estas islas inhabitadas y se propuso emprender un plan de colonización. Regresó á Escocia y reclutó una pequeña hueste de compatriotas fuertes y animosos, y volvió á emprender el viaje en 1827, con el propósito de establecerse en aquellas islas. Pero cuando llegó al término de su largo viaje ya otro aventurero que se llamaba Alejandro Hase había to-

mado posesión de las islas, con doscientos esclavos del rajah de Banju. Rossera, valiente, estaba decidido á lograr el triunfo de su causa. Desembarcó con sus amigos y declaró la guerra al intruso. Los esclavos abandonaron á Hase, quien acabó por degollarse. S. M. Ross I, entrando en pacífica posesión de sus dominios, concedió la libertad á los esclavos.

Al morir, en 1854, dejó el poder á su hijo, quien supo captarse el aprecio de los súbditos, procurando el desarrollo de la prosperidad insular hasta que falleció en 1871. Con el título de Ross III ha reinado desde entonces el soberano que acaba de fallecer, mereciendo á la vez los dictados de despótico y de justiciero.

En el dichoso reino de los cocoteros no hay soldados ni agentes de policía. Los 628 habitantes cuidan por sí mismos del buen orden y de la tranquilidad del país. Con estas favorables condiciones se realizan los utópicos sueños de anarquismo.

Pero de vez en cuando los picaros emigrantes de Java llegaban á causar algunas perturbaciones. Entre las numerosas ventajas de que gozan los moradores de aquellas islas, se cuenta la de desconocer los recibos de contribución, el casero, los juegos de azahar y el alcohol.

Además, cada hombre que se casa recibe gratuitamente del soberano la donación de dos hectáreas de terreno y una pequeña hucha. En reconocimiento de gratitud y de fidelidad debe ofrecer cada año al monarca un capon ó pollo bien cebado. ¡Oh portentoso país!

Londres, Julio de 1910.

EN MARRUECOS

Los franceses avanzan

En la ribera del Muluya.—Combate encarnizado.—Lo que dice el general Liautey.—Bajas francesas.

Según noticias de Paris, el general Liautey ha dirigido al ministro de la Guerra un nuevo y extenso despacho acerca del combate del Mul-el-Bacha, que es un vado del Muluya, á cien kilómetros de Uxda.

Dos columnas francesas habían salido de Taurirt y Jatoralt para conocer los vados del citado río, debiendo, según el plan acordado, unirse en mitad del camino.

La columna salida de Taurirt llegó al vado de Mul-el-Bacha y vivaqueó sobre una colina que domina el río.

Una delegación de la tribu de los Bent-Ukil, que habita la otra orilla, atravesó el río y habló largamente con el coronel Ferand, jefe de la columna.

A las once de la mañana aparecieron, sobre las alturas que se alzan en la otra orilla del río, grupos numerosos de marro-

quíes, que llevaban rebaños de carneros, y el coronel Ferand creyó que componían una caravana comercial.

Firme en su creencia, envióles á Jaleb, hijo de Bu-Amema, que les dijo que eran pacíficas las intenciones de los franceses; pero los marroquíes contestaron con insultos y avanzaron gritando.

Muchos de ellos pasaron el río por el vado y otros abrieron el fuego desde las alturas.

El coronel Ferand hizo que sus tropas contestaran.

El combate fué largo y encarnizado. Con gran bravura, los marroquíes siguieron pasando el río bajo una lluvia de balas, y acometieron á los franceses cuerpo á cuerpo.

Estos formaron el cuadro y resistieron con firmeza el tremendo choque de sus enemigos, obligándoles á repasar el río, desguieron haciendo, hasta la noche, un fuego nutridísimo.

El coronel Ferand, viendo que su posición era difícil, abandonóla, situándose tres kilómetros más abajo.

Este movimiento envalentonó á los moros, que atacaron de nuevo encarnizadamente.

Sin embargo, se les rechazó con facilidad.

Al cabo, se retiraron, desapareciendo tras las alturas, dejando más de cien cadáveres en la orilla izquierda y en las aguas del Muluya.

Las pérdidas francesas ascienden á once muertos y 43 heridos.

Los primeros se reparten así: Cinco del segundo de tiradores; cinco del primer regimiento de la legión extranjera, y un spahi.

De los heridos, 26 lo están de mucha gravedad y han sido enviados á Taurirt y á Uxda.

Dos oficiales resultaron heridos. Son los tenientes Dufrechu y Brunel.

El general Liautey ha visitado el lugar del combate.

Ha salido de Orán para Taurirt una batería.

Una ciudad modelo

Los norteamericanos, cansados de que en todas las ciudades yanquis la administración pública sea un foco de corrupción y de inmoralidad, han decidido tener una gran población de la cual no haya malo que decir.

Con este objeto hay recaudada una cantidad considerabilísima y se espera que el proyecto será pronto una realidad.

El sitio para fundar la ciudad modelo ha sido ya definitivamente designado.

La población impecable se levantará á orillas del Ohío, en el Estado del Kentucky.

Allí no habrá leyes, ni se pagarán impuestos, ni se tendrá ninguna de las cargas y molestias de la vida ciudadana.

Los servicios públicos pertenecerán a todo el pueblo, que hará los trabajos y cobrará los ingresos que devenguen.

No se permitirá el establecimiento de cafés, de cervecerías, de casas de juego, ni de nada que pueda prestarse a la propagación del vicio.

Para evitar la venalidad de los empleados se ha discurrido el medio más expeditivo, y es que no los haya. Todos los trabajos oficinescos, como todos los servicios municipales, se distribuirán entre todos los ciudadanos por igual, sin distinción de clases ni de jerarquías.

Los pleitos y causas se acomodarán a un procedimiento sencillísimo. Se fijará un día a la semana para reunirse la colectividad en el Ayuntamiento.

En cada pleito presentará cada una de las dos partes litigantes un escrito y ambos documentos se fijarán a la puerta de la Casa Consistorial.

Todos los ciudadanos tendrán voto y por sufragio universal se dará la sentencia.

En lo criminal ocurrirá lo propio. El acusado será sentenciado ó absuelto según la votación pública decidida.

Con estos procedimientos, y otros semejantes, los miles de yanquis que se disponen a ser ciudadanos de la Ciudad Modelo se las prometen muy felices y esperan que en su pueblo no habrá la menor sombra de injusticia, de corruptela, ni de desmoralización.

La Ciudad Modelo, si hemos de creer a sus panegiristas, ha de ser un verdadero paraíso y no tardará en ganar universalmente renombre, merecer la admiración del mundo entero y verse visitada por todos los hombres de buena fe... y que tengan dinero para el viaje.

De la Alcaldía hemos recibido copia del siguiente telegrama, que gustosos insertamos:

Tarragona.
Gobernador a Alcalde

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me comunica el siguiente telegrama: «Tengo la satisfacción de comunicar a V. S. que en este momento acaba de votarse en el Congreso el Mensaje de la Corona por 183 votos contra 81 de todas las oposiciones.

Después de poner término al debate el Presidente del Consejo Ministros, con profundo conocimiento y elocuentísimo discurso-resumen, contestando a todos los oradores con absoluto dominio de los problemas políticos objeto del debate con gran valentía y sinceridad y abordando los problemas pendientes con la serenidad de juicio propio de los grandes estadistas; su discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la mayoría y muestras aprobación de la Cámara, fué objeto de grandes aplausos al terminar y que todos los diputados y senadores de la mayoría y de otros partidos políticos desfilaran por delante del banco azul felicitando al Jefe del Gobierno. Al abandonar el salón de sesiones, el Sr. Presidente fué objeto en los pasillos de la Cámara de grandiosa y espontánea manifestación de simpatía, siendo ovacionado durante gran rato por grandes aplausos y vivas al Jefe del partido liberal.»

Lo comunico a V. para su conocimiento y ruego facilite copia a la prensa local.»

El cabo de serenitas Sr. Bella ha prestado un valioso servicio, que demuestra una vez más las buenas condiciones que le adornan para el cargo que desempeña.

Después de detenidas investigaciones, ha puesto a disposición del Juzgado a Ramón Mateu Curto, el cual, después de un

hábil interrogatorio, se ha confesado autor de varios robos, entre ellos de los que tuvieron lugar en las fundiciones de los señores Sales y Figueras hace tiempo, ocupándose algunos de los objetos sustraídos.

A. OLIVERES
OCULISTA

de los Hospitales y Escuelas de París
Calle de la Rosa, 3
Consulta de 10 a 1.

Ayer tarde, en la partida llamada «La Carroba», a unos cinco kilómetros antes de llegar a Amposta, apareció en el Ebro el cadáver del desgraciado joven Francisco Jiménez, que, junto con su hermano José, perecieron ahogados el domingo último en la Illa de Alberni.

Esta mañana ha tenido lugar el levantamiento del cadáver, siendo conducido al cementerio de Amposta, por pertenecer a aquel término municipal el sitio donde se ha encontrado.

En la última sesión que celebró la Junta local de Reformas Sociales, con la asistencia del Inspector provincial D. Martín Navarro, fueron nombrados inspectores locales D. Ramón Franquet Molins, D. Ramón Bonet Salyadó y suplentes D. José Turón Sebastiá y D. José Villó Roca.

En las escuelas públicas de esta ciudad han empezado las vacaciones veraniegas que durarán hasta el día último de Agosto.

Anisete Carulla. Dulce especial.

J. Baubi.—Tortosa.

Hoy, en celebración del cumpleaños de S. M. la Reina madre D.^a Cristina, las tropas visten de gala y ondea el nabellón.

En el convento de las M. I. Religiosas Sanjuanistas de esta ciudad ha tenido lugar ayer la elección de Madre Abadesa, habiendo sido nombrada la R. M. Maria de las Mercedes Rullo, que ha desempeñado ya varias veces dicho cargo.

Juan Ant.º Delsors
ABOGADO

Ha trasladado su despacho y habitación a la calle Bañanda del Ebro, n.º 9, entresuelo. (Casa Victoria).

Esta noche, de 9 a 11, la laureada banda orquesta «Lira Dertosenense», cuya dirección corre a cargo del notable maestro compositor D. Salvador Domingo Romeu, dará una serenata en la calle del Carmen.

El encargado de la estación interurbana de esta ciudad, nuestro distinguido amigo D. José Ruiz, nos participa que han sido abiertas al público las centrales telefónicas Interurbanas de Córdoba, Ciudad Real y Cabeza de Buey, para cuyas poblaciones se admiten telefonemas y conferencias telefónicas desde esta ciudad.

Cognac Carulla. marca Bola Roja.
Fine champagne.

J. Baubi.—Tortosa.

El Presidente de la Junta de Obras del puerto de Tarragona ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria que dicha Junta ha elevado al Ministerio de Fomento acerca de las medidas más conducentes para la mejor aplicación en aquel puerto de la ley de protección a las industrias marítimas.

Agradecemos la deferencia de que hemos sido objeto por parte del Sr. D. Agustín Ferrer y Sandoval.

Dr. CUCALA

Véase el anuncio en la cuarta plana.

CLÍNICA

DEL

Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia

Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 a 1 y de 3 a 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

NUEVOS DISCOS

DE LA

Compañía Francesa del Gramophone

La Corte de Faraón

Impresionado en cuatro discos

Venta y depósito de aparatos, discos y demás accesorios en Tortosa y su comarca

José M.ª Pauli Moncada, 35

NOTA: Pídanse catálogos.

Han celebrado en Tarragona una reunión los maestros interinos de la provincia, acordando un voto de gracias a la Comisión nombrada por los trabajos realizados para conseguir las reformas propuestas, ratificarse en las aun no conseguidas y pedir la reforma de algunos artículos del reglamento de oposiciones y provisión de escuelas, encargándose de gestionar y llevar a término lo acordado, las Srtas. Martorell, Pasalaigua y las Sras. Baldrich, Vandellós y Martorell.

Consejo: A los que toman café y le **Kneipp** por ser bebida anti-nerviosa, alimenticia y económica. Se vende en droguerías y coloniales.

El senador por la provincia de Lérida D. Ignacio Girona ha dirigido una carta a la Comisión provincial, en la que participa que tiene el propósito, de acuerdo con otros senadores, de recabar del Gobierno la ampliación del proyecto del ferro-carril por el Noguera Pallaresa, hasta Fayón, con un ramal de Mora de Ebro a Tortosa, ó a San Carlos de la Rápita.

Gran Licor Sámely. El mejor digestivo. J. Baubi.—Tortosa.

Los elementos comerciales de Barcelona y numerosas sociedades económicas se muestran muy dispuestas a secundar el proyecto del alcalde Sr. Roig y Bergadá, de dotar de una estación Marconi al puerto de aquella ciudad.

Ron Naná. Viejo superior.

J. Baubi.—Tortosa.

Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca

Sucesor de Martínez Crespo

OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

3, Carmen, 3—TORTOSA

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 21 de Julio de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 29.6°; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 20.8°.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 764.8 mm. y a las 7 de hoy 766.0 mm.

El viento reinante fué ayer de SSE. y durante la noche ha sido del S. y SW.

NOTA. Ayer, cielo despejado, brisa floja y tiempo caluroso. Madrugada de hoy cubierta.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Disparo de arma de fuego

Presidió el Sr. Galindo con los señores Payueta y Saval, con asistencia del teniente fiscal Sr. Gil.

La causa era procedente del Juzgado de Tortosa. El hecho de autos se realizó sobre los siete de la tarde del día 21 de Febrero último al regresar José Verge de su heredad del término municipal de Galera con otros obreros, hacia el pueblo, y al llegar al sitio denominado «Costera del Llisnó», salióle al encuentro, invitándole a bajar del carro en que iba, y con ademán de desafío, Vicente Ferré Bertomeu, en cuyo momento vió venir, atravesando la viña junto a la cual estaba el hermano de éste, al procesado Gabriel Ferré Bertomeu armado de una escopeta, por cuyo motivo el Verge bajó del carro y corrió hacia el pueblo, disparando entonces el arma contra su persona el procesado, sin que le alcanzara ningún proyectil del arma.

Este hecho lo calificó el Ministerio fiscal de disparo de arma de fuego contra persona determinada, prescrito en el artículo 423 del Código penal, siendo autor el procesado y habiendo incurrido en la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, que estaba encomendada al letrado D. Ricardo Cabré, sostuvo que su defendido no fué el autor del disparo, toda vez que la tarde de autos la pasó con varios amigos en un café del pueblo de La Galera, no yendo a su casa a cenar hasta ya atardecido; razonando la prueba contraria, sostuvo con argumentación sólida que las declaraciones de los testigos de la acusación se habian contradecido con sus primeras declaraciones, así como que al aseverar faltaron a la verdad de los hechos, pues dado lo anochecido, que era cuando ocurrió el suceso de autos, no podíase con certeza afirmar que fuese el procesado el autor del disparo, dada la distancia que mediaba entre éste y aquéllos; pidiendo en consecuencia la absolución.

Actuó de procurador el Sr. Sabaté.

Coacción en Tortosa

Ante la misma Sala y representante del Ministerio fiscal vióse también una causa seguida contra el vecino de Tortosa D. Ramón Miravalls, a quien el Ministerio fiscal

imputaba la comisión de un delito de coacción contra los consortes Juan Jorá y Teresa Martí, porque como dueño del piso cuarto de la casa número 16 de la calle de Pes-

La defensa, á cargo del letrado Sr. Vendrell Ferrer y procurador Sr. Monguío, alegaba que si el dueño sacó la hoja de la puerta era para arreglarla y cambiar la cerraja y llave para que se pudiese cerrar la puerta también por dentro, accediendo á la petición que en tal sentido hizo la inquilina á su tía D.^a Manuela Chavarria una de las veces que fué á intentar, infructuosamente también, el cobro de los alquileres debidos y no pagados aun hoy día, y que si los inquilinos se marcharon no fué por obligarles violentamente á ello su patrocinado con la sala de la puerta, sino que lo hicieron aprovechando la ocasión para eludir el pago de los alquileres y su reclamación judicial por parte del dueño, envolviéndole en un proceso á sabiendas de que en la denuncia faltaban á la verdad.

Practicadas las pruebas, las partes sostuvieron sus conclusiones, demostrando la defensa en su informe que, aun en el caso de que los hechos hubieran ocurrido como explicaba el fiscal, no podían ser constitutivos del delito de coacción, porque no hubo violencia ó fuerza material sobre las personas de los inquilinos para trasladarse de domicilio, ni les obligó á ello, sino que se fueron por su libre y espontánea voluntad, por cuyo motivo debía, en todo caso, absolverse á su defendido.

Concluso para sentencia.

Libros y Revistas

Alrededor del Mundo
Publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos en su mayoría profusamente ilustrados:
Alrededor del Mundo (Crónica).—Pueblos que viven sobre el agua.—La cruzada contra las ratas.—El baúl del crimen.—La gallina ciega (La historia de un juego universal).—El ministerio más democrático.—Un país salvado por los árboles (La repoblación forestal de Jutlandia).—Un vivo del tiempo de Cristo.—A caza de nutrias (Un deporte desconocido en España).—El carácter por los pies (Lo que dicen los tacones torcidos).—El rey de los gitanos.—Trajes de tela de araña.—Cómo deben comerse las fresas.—La asimetría de las orejas.—Las leyes del aire.

Sección oficial

BANDO
D. José de Cid Piñol, alcalde constitucional de esta ciudad.
Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado que se siga con rigor el procedimiento de apremio contra los deudores al Municipio, llegando hasta el embargo y venta de bienes si para el jueves próximo, día 28 del corriente, no se han abonado los descubiertos por todos conceptos. Y el mismo día se llevará al Consistorio lista de los deudores cuyas cuotas sean superiores á 25 pesetas, á fin de que el Ayuntamiento tenga conocimiento de las personas que con su morosidad entorpecen la buena marcha admi-

nistrativa; sin perjuicio de que en sesiones próximas se dé cuenta de los deudores por cuotas inferiores á 25 pesetas.

Tortosa 21 Julio 1910.

Correo de Madrid

Suspension de sesiones

Conforme anunciamos, á fines de semana se suspenderán las sesiones de Cortes.
Caso de aprobarse el viernes los créditos extraordinarios y suplementos de crédito que hay pendientes, se suspenderán en dicho día las tareas parlamentarias, y en caso contrario terminarán las sesiones el sábado.

El Sr. Canalejas

Al terminarse la sesión del Congreso salió el Sr. Canalejas del salón de sesiones rodeado de amigos que le aplaudían calorosamente.
Inmediatamente se reunieron otros muchos, escoltándole por los pasillos hasta el despacho de ministros sin cesar de aplaudirle y dar vivas al Sr. Canalejas, jefe del partido liberal.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

CINEMATOGRAFO

Escogidas funciones para hoy
Estrenos Novedades Estrenos
de las últimas producciones animadas de la célebre casa Pathé Freres, asuntos cómicos, dramáticos y del natural.
El único cine de España que varia el programa todos los días.
Sesiones permanentes desde las 9.



GUERRA á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.
A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?
Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.
Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia.

REUS - Monterols, 16 - REUS

MUNDIAL
EXQUISITO REFRESCANTE ESPUMOSO
ANIS TROPICAL
PUNTI y DEU - BARCELONA

Representantes para toda la comarca: Sres. Casanovas y Gimenez, Lonja, 6
Pídase en todos los establecimientos

Gran Hotel Paris-Continental Plaza de Prim REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche á todos los trenes.
Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.
Teléfono núm. 76.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA CENIA

T. Homedes

Médico-Homeópata

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7 tarde

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño-Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.
Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

Merced, 5.—TORTOSA

INSTITUTO DE VAGUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)
Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abusos pueden ser curadas con la misma eficacia, acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y da frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON, Barcelona.
Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella.
De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

A VISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á José M. Pauli Moncada, 35—TORTOSA.

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA

Martorell y Meyer
Calle de Genoveses y Plaza de Alfonso XII

MARIA BALART
MODISTA

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber trasladado su taller á la calle de Despuig (Ensanche del Temple) próximo á la Carretera Simpática

Zapatería Valdeperes

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet
El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona diónea y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATISIMOS

Lecciones de canto y piano

por la profesora Srta. Rovira
Calle Moncada, 7, 1.º, 2.º.—TORTOSA

Talleres de Sastrería y de Modista

Rafael Jornet y Carlota Jornet
Moncada, n.º 12
Benasque, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée)

HORCHATERIA

En los bajos de la casa Piñol, frente al Seminario, el conocido repostero Francisco Castelló servirá, como todos los años, horchatas y refrescos de todas clases.
Se vende hielo á 15 céntimos el kilo.

TALLER DE MAQUINARIA

Mariano Iborra
BENICARLÓ
Construcción, reparación é instalación de máquinas á vapor
Especialidad en instalaciones de agua y gas bombas y demás efectos.
Compra y venta de maquinarias de lance

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

JOSE DELGLOS
Plaza del Pino,
entrada por la Plaza del Beato Oriol
BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

LA PERLA DEL CASTELLAR. Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas

Antiescrofulosas y Antiherpéticas

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito L. 3.000.000
Desembolsado L. 300.000

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de L. 15.000.000

Sub-Agente en Tortosa: Juan Bta. Duart Cayé Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de NUESTRA SENORA DE LA SALUD

Capital desembolsado 100.000 pesetas

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R.O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, Jesús y Roquetas:

Juan Bta. Duart Cayé

Plaza de Armas, 25 (frente al Mercado)

Farmacia y Laboratorio MONNER

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla y umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas é irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar, brea, etc., etc.

Carbó, 15 Pescadores, 2 y 4 TORTOSA

MADRES LA

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: Perez Martín Velasco & C., Alcalá, 7, Madrid. — Factoría en Barcelona. — Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el NIÑO

EL DOLOR DE CABEZA

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: URIBACH & C., BARCELONA

Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

Ojos • Oído • Nariz • Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del saco lagrimal, tiriquiasis (pestañas a dentro), entropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Fetidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIO DE OJOS

Primera visita, 2.50 ptas.
Cada cura, según el caso.
Ducha ocular.
Inyecciones.
Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes.
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tel), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc.

A PRECIOS ECONÓMICOS

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc. para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, púerperales, matriz vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares é hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS, VENEREO curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugallere, Maragliema, du G. Lemoine, etc., etc. (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTÁ ESTERILIZADO POR EL AUTO-CLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

Calle de la Lonja (Entre Arsenal y rio Ebro) TORTOSA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, amigdalas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disyagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, a Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las Farmacias, y el autor la remite por 3.50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9 — MADRID